

Términos de referencia llamado AT04-2018
Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas
Investigador C (a término)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como función principal aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad. En este marco, la misión institucional del INEEd es generar conocimiento que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Una de las líneas estratégicas del Instituto está asociada con el desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Para avanzar con el desarrollo de esta evaluación se inicia el proceso de selección para la contratación de un investigador C (a término) para incorporarse a los equipos de trabajo vinculados a las líneas de habilidades socioemocionales, convivencia y participación.

2. Objetivos de la contratación

Los investigadores del INEEd tienen a su cargo la conceptualización, diseño y conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La tarea de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de sus distintas fases, la elaboración de instrumentos, realización de trabajo de campo, análisis y redacción de informes. Incluye, además, la participación en la elaboración del informe bienal sobre el estado de la educación en el Uruguay, la articulación con las instancias de evaluación de la ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de seminarios y eventos de discusión técnica, y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos. Los investigadores desempeñan sus tareas bajo la supervisión y orientación de un director de proyecto.

3. Actividades principales

Las responsabilidades y funciones de un investigador C son:

- participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos;
- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documentos escritos;
- realizar las distintas tareas propias de la investigación (redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación y organización de trabajos de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo);
- orientar y coordinar el trabajo de asistentes de investigación y pasantes;
- participar en el procesamiento de datos, análisis y redacción de informes, bajo la orientación de un investigador o director de proyecto;

- colaborar en la producción de "entregables" para el sistema de gestión de proyectos, según le sea solicitado por su director;
- participar en las reuniones de su equipo;
- participar en procesos de la revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables;
- participar en procesos de selección de personal técnico de categorías inferiores a la propia;
- participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEEEd;
- participar en la elaboración del Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay;
- realizar presentaciones en eventos, seminarios y congresos, vinculadas con su producción en el INEEEd;
- asistir a eventos e instancias de formación sobre temas vinculados con su trabajo en el INEEEd; y
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del Instituto (publicaciones, artículos, elementos para el sitio web, etc.).

El investigador tendrá como actividades principales:

- a) la participación en la escritura de los marcos conceptuales para la evaluación de las habilidades socioemocionales y la convivencia y participación en los centros educativos;
- b) el procesamiento de datos relativos a la validación de instrumentos para el análisis de las habilidades socioemocionales y la convivencia y la participación en los centros escolares, de acuerdo a los resultados obtenidos en el piloto realizado en educación media;
- c) el rediseño de instrumentos de recolección de información y evaluación en estas líneas, para la educación media;
- d) el procesamiento de datos relativos a las habilidades socioemocionales y la convivencia y la participación en los centros educativos, de acuerdo a los resultados de la aplicación realizada en educación primaria;
- e) la participación en la escritura de los informes públicos que se realizarán a partir de la aplicación realizada en educación primaria;
- f) la participación en la escritura del informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay.

4. Perfil

Investigador que se encuentre en la etapa inicial de su desarrollo profesional, con título de grado o maestría en disciplinas relevantes para la labor del INEEEd.

No se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título, que no sean parte del plan de estudios.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de claridad, sintaxis y contenido adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir con los objetivos institucionales; y

- capacidad para aprender e interés por desarrollarse profesionalmente y especializarse en alguna o varias de las áreas temáticas de trabajo del INEEd.

5. Requisitos excluyentes

- Título de grado en disciplinas relevantes para la labor del INEEd (principalmente educación, psicología educativa, psicopedagogía, sociología).
- Tres años de experiencia en actividades de evaluación educativa, investigación o evaluación de proyectos, preferentemente en temas vinculados con la educación.
- Experiencia relevante en procesamiento de datos de cuantitativos: construcción, manejo, depuración y pegado de bases de datos, y análisis (construcción de índices, análisis factorial, análisis multivariado)¹.
- Experiencia relevante en trabajo de campo.
- Experiencia en temas relacionados a la evaluación de habilidades socioemocionales o convivencia, participación y derechos humanos en los centros educativos.

Se valorará:

- estudios de posgrado en disciplinas relevantes para la labor,
- experiencia en investigación o evaluación sobre el sistema educativo obligatorio,
- manejo de R o Stata y
- buen nivel de inglés.

6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT04/2018 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad en el nivel terciario (AT04/2018 – Apellido Nombre – Certificado)</u> Se solicita enviar un certificado de estudios universitarios de manera digital.
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT04/2018 – Apellido Nombre – Carta)</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEd, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 13 de febrero inclusive.

7. Proceso de selección y evaluación

¹ Dicha experiencia se verifica a través de la producción propia de artículos académicos o de divulgación, libros, informes de investigación o consultoría de autoría propia, adscripción institucional a trabajos que demanden procesamiento y análisis de datos de tipo cuantitativo, cursos teóricos y prácticos realizados.

Una Comisión Evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos que se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) formación y escolaridad (hasta 25 puntos),
 - b) experiencia laboral específica (hasta 30 puntos) y
 - c) carta de presentación (hasta 15 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 70 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 30 puntos, y tendrá un carácter excluyente. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

8. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: contrato a término. La relación con el INEEEd no será en ningún caso de carácter laboral permanente.

Lugar de trabajo: las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjo del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Avda. Italia 6201, Montevideo). Implica la realización de trabajos específicos fuera de oficina, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos (trabajo de campo y supervisión de procesos de aplicaciones de campo, acudir o realizar presentaciones fuera de la oficina, por ejemplo).

Duración: desde la firma del contrato hasta el mes de diciembre de 2018 inclusive.

Fecha de inicio del contrato: se prevé que las tareas den inicio a mediados de marzo de 2018.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales. El horario será acordado según las necesidades del proyecto entre las 9:00 y las 19:00 horas.

Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de investigador C, en la [escala de remuneraciones vigente del INEEEd](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy.